

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9967 *ACUERDO de 4 de mayo de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Benito Recuero Saldaña Magistrado suplente con la consideración y tratamiento de Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Sevilla.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de Abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2005/2006, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Benito Recuero Saldaña Magistrado suplente con la consideración y tratamiento de Magistrado Emérito de Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Sevilla.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

9968 *ACUERDO de 23 de mayo de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Laura Soria Velasco.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de mayo de 2006, ha acordado declarar a doña Laura Soria Velasco, Magistrado del Juzgado de Instrucción n.º 3 de San Sebastián en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 24 de mayo de 2006 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

9969 *ORDEN JUS/1744/2006, de 8 de mayo, por la que se nombra la Comisión de Selección de Personal para Cuerpos Especiales de la Administración de Justicia.*

Aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (B.O.E. del día 27), en desarrollo de lo dispuesto en el Artículo 486 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, en que se que se constituye la Comisión de Selección de Personal, se nombra la Comisión de Selección de Personal para Cuerpos Especiales que, a propuesta del Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, estará formada por:

Presidente: D. Manuel Sancho Ruiz. Director del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Vicepresidente: D. Juan Miguel Monge Pérez. Médico Forense.

Vocales:

D.ª M.ª Eulalia Bello Varela. Funcionaria Grupo A Ministerio de Justicia.

D. José Luis Domínguez Ávila. Funcionario Grupo B Ministerio de Justicia.

D.ª Gloria Vallejo de Torres. Técnico Facultativo.

D. Antonio Gómez García. Técnico Facultativo.

D.ª Milagros Arbella Lasunción. Médico Forense.

Secretaria: D.ª Carmen Gómez Velasco. Funcionaria Grupo B Ministerio de Justicia.

Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. En ambos casos el plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de mayo de 2006.

LÓPEZ AGUILAR

Sr. Secretario de Estado de Justicia.

9970 *ORDEN JUS/1745/2006, de 5 de junio, por la que se nombran Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos, procedentes de la convocatoria efectuada por Acuerdo de la Comisión de Selección de Jueces y Fiscales de 31 de marzo de 2004.*

Por Orden de 9 de mayo de 2006, se convocó concurso para la provisión de destinos en el Ministerio Fiscal, por los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos que han superado el proceso selectivo de acceso a la Carrera Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso.

He dispuesto:

Primero.—Nombrar Abogados Fiscales a los alumnos del Centro de Estudios Jurídicos que a continuación se indican, por el orden final obtenido en el proceso de selección, destinándoles a los puestos de trabajo que en cada caso se señalan:

1. Don Juan Carlos Rodríguez Utrera, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

2. Doña María José Hormigo Pérez, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Mérida de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz, ocupando plaza de la tercera categoría.

3. Don Juan Miguel Ossorio Carmona, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Lorca de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, ocupando plaza de la tercera categoría.

4. Doña Natalia Pérez Colomer, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Vinaroz de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón, ocupando plaza de la segunda categoría.

5. Don José Manuel Ortiz Márquez, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

6. Doña Laura Frutos Pérez Surio, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Terrassa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la segunda categoría.

7. Doña María Alonso Villar, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Manacor de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.

8. Don Raúl Martínez Moreno, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.

9. Doña Itziar Cerviño Ayucar, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

10. Don Alfonso Sánchez Ovejero, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Mérida de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz, ocupando plaza de la tercera categoría.

11. Don Luis Leopoldo Estevez Sánchez, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.

12. Don Diego Miranda González, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la segunda categoría.

13. Don Pablo Alberto Borjabad Tena, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.

14. Don Alfonso Villalonga Tomás, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Elx de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, ocupando plaza de la tercera categoría.

15. Doña María José Díez Blanco, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la segunda categoría.

16. Don Julián Salto Torres, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Benidorm de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, ocupando plaza de la tercera categoría.

17. Doña Alejandra Elorza Moreno, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Manacor de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.

18. Doña Cristina Olazarán Vicente, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

19. Doña María del Pilar Eslava Navarro, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Reus de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.

20. Don Fernando Germán Benítez Pérez-Fajardo, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

21. Doña Marta Columna Martín, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Santa Coloma de Gramanet de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

22. Doña María Aurora Andrés Fernández, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

23. Doña Antonia Guijarro Guijarro, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Monforte de Lemos de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo, ocupando plaza de la tercera categoría.

24. Doña María de la Paz Corral Hermoso, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

25. Don Francisco Ortega Silva, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alava, ocupando plaza de la tercera categoría.

26. Don José Luis García Navas, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Terrassa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

27. Don Juan Diego Montañés Lozano, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

28. Doña María Francisca Borrego Arévalo, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Ceuta de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

29. Don Jorge Lucía Morlans, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Vilanova i la Geltrú de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

30. Doña Patricia Gras Sauquet, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

31. Don César José Casorran Martínez, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.

32. Doña María del Carmen Abad García, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la tercera categoría.

33. Doña María Lucía Gil Reguero, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Mondoñedo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo, ocupando plaza de la tercera categoría.

34. Doña Carmen Mansilla Lozano, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Torrevieja de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, ocupando plaza de la segunda categoría.

35. Don Antonio Cortés Rojo, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

36. Don Eduardo Norro Ruíz, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Maó de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, ocupando plaza de la segunda categoría.

37. Doña Raquel Seoane González, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.

38. Don Miguel Hernández Serna, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

39. Doña María del Carmen Navarro Ros, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Eivissa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.

40. Doña Laura Carmona Mijares, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de El Vendrell de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.

41. Don Óscar Serrano Zaragoza, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la segunda categoría.

42. Don Ramón Fernando García-Malvar Gutiérrez, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

43. Don José Antonio Ródenas López, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Torrevieja de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante, ocupando plaza de la segunda categoría.

44. Doña Mónica Campo Rubín, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

45. Doña Raquel Navarro Ramírez, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de El Prat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

46. Doña Margarita Pilar de Lombera Casas, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Ceuta de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocupando plaza de la tercera categoría.

47. Don Fernando Elías Gil, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Tortosa de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.

48. Doña Lorena Rendo Collazo, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la tercera categoría.

49. Doña Yolanda Gutiérrez García, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

50. Doña Marta María Rojo Abad, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, ocupando plaza de la tercera categoría.

51. Doña Rosa Belén Marin Yepes, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de El Prat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

52. Doña María Enriqueta Civera Torres, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Eivissa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.

53. Doña María Catalina Pedrero Redondo, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

54. Doña María del Prado Santos Rodado, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Sant Feliu de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

55. Doña Elena Llinares Guardiola, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la segunda categoría.

56. Don Cristóbal Melgarejo Utrilla, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la segunda categoría.

57. Doña Sandra Bonet Martínez, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de El Vendrell de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.

58. Doña María Elena García Asunción, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Sant Feliu de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

59. Doña María Rodríguez García, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Melilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, ocupando plaza de la segunda categoría.

60. Don Álvaro Valverde Regal, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Granollers de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

61. Don Manuel Gutiérrez Díez-Quijada, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

62. Doña Carmen Martínez Valero, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Badalona de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

63. Doña María del Pilar Berceruelo Blanco, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la tercera categoría.

64. Doña Marta Gallego Fernández, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de El Vendrell de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona, ocupando plaza de la tercera categoría.

65. Doña Blanca María Roche Baringo, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Sant Feliu de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

66. Doña Margarita Sanz Fabregat, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Vilanova i la Geltrú de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

67. Doña Noemí López Fernández, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Terrassa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

68. Don Félix Martín González, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

69. Doña María del Carmen Asins Pocovi, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Terrassa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

70. Don Carlos Fernández Seijo, Abogado Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.

71. Doña Rebeca Rodríguez Figueroa, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

72. Don José Manuel San Baldomero Jiménez, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Mataró de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

73. Don Carlos González Santorum, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Mataró de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

74. Don Ángel Marín Cano, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Mataró de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

75. Doña Ana Carmen Caletrio Arcos, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Eivissa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.

76. Don Jesús Juan Cruz del Pino, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la tercera categoría.

77. Doña Yolanda María Pardo Sáiz, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

78. Don Pablo Varela Castejón, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, ocupando plaza de la tercera categoría.

79. Don José Antonio Gómez Arias, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Maó de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, ocupando plaza de la segunda categoría.

80. Don Carlos Martínez Cerrada, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

81. Doña Sandra María Fagil Fraga, Abogado Fiscal de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

82. Doña María Victoria Arenere Mendoza, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Maó de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, ocupando plaza de la tercera categoría.

83. Doña Elena Valdivieso Barrera, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Sabadell de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

84. Doña Silvia Peregrín Marcos, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de San Batolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.

85. Doña Sandra García Suárez, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Manresa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

86. Don Juan Marín Gila, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Manresa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

87. Don Carlos Vicente Escorihuela Gallen, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Igualada de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, ocupando plaza de la tercera categoría.

88. Don Alejandro Cabaleiro Armesto, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Blanes de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

89. Doña Cristina Sánchez Ramos, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Melilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, ocupando plaza de la segunda categoría.

90. Doña Laia Ladrón Pijuan, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Olot de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

91. Don Iván Martínez González, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Arona de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la segunda categoría.

92. Don Miguel María Cots Cañada, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Figueras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona, ocupando plaza de la tercera categoría.

93. Doña Gloria García Palomo, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Arrecife de Lanzarote de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la segunda categoría.

94. Doña Laura Ordas Yusto, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Arrecife de Lanzarote de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.

95. Doña Rocío Morejon Fenoy, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Melilla de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga, ocupando plaza de la tercera categoría.

96. Doña Belen Sanchez Quintana, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Arona de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la tercera categoría.

97. Doña María Gordillo Rubio, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Puerto del Rosario de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la segunda categoría.

98. Don Francisco de Paula Vidal Beneyto, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de La Palma de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la segunda categoría.

99. Doña Cristina Moliner De la Fuente, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de La Palma de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, ocupando plaza de la segunda categoría.

100. Doña María Micaela Martín Arenas, Abogado Fiscal de la adscripción permanente de Puerto del Rosario de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, ocupando plaza de la tercera categoría.

Segundo.—De conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, el juramento o promesa y la toma de posesión de los Abogados Fiscales citados en el punto anterior tendrá lugar dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Los Abogados Fiscales nombrados por la presente Orden, no podrán participar en nuevo concurso para obtener otro destino hasta transcurrido un año desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la citada Orden.

Esta Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de junio de 2006.—El Ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

9971 *ORDEN EHA/1746/2006, de 22 de mayo, por la que se publica la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/338/2006, de 9 de febrero, para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243, de 5 de octubre de 2004, B.O.E. del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

ANEXO

Convocatoria: Orden EHA/338/2006, de 9 de febrero

Puesto adjudicado:

Número plaza: 18. Puesto: Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos. Instituto de Estudios Fiscales. S. G. de Formación Pers. Superior. MEH. Jefe de Estudios Área Gastos. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. A.E.A.T.—Madrid. Nivel: 28. Complemento Específico: 18.140,16.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Garrachón Sirvent, Adolfo José. N.R.P.: 0940267157 A0011. Cuerpo o Escala: 0011. Grupo: A. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número plaza: 19. Puesto: Jefe de Estudios Investigación. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. D. G. Presupuestos. Madrid. Nivel: 28. Complemento Específico: 18.068,68.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: García Núñez, M. Luisa. N.R.P.: 3256583257 A0606. Cuerpo o Escala: 0606. Grupo: A. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número plaza: 28. Puesto: Tribunal Económico Administrativo Central. TEAR Castilla-León Sede Valladolid. Vocal Área Tributaria. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. TEAR Castilla y León. Valladolid. Nivel: 28. Complemento Específico: 25.701,72.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Casaseca Moralejo, Javier B. N.R.P.: 1193738446 A0011. Cuerpo o Escala: 0011. Grupo: A. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

9972 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocados a libre designación.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 22 de febrero (BOE de 15 de marzo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial de Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE de 28 de enero), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.